



**ACTA DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
DEL DISTRITO RURAL B° CASETAS
17 de marzo de 2026**

Fecha: 17 de marzo de 2026

Lugar: Centro Cívico Joaquín Carbonel, Plza. España, 1 Casetas- Zaragoza.

Hora de inicio: 17:35

La Asamblea de Infancia y Adolescencia del Distrito Rural B° Casetas, convocada conforme a lo regulado en las normas internas de funcionamiento del Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza el 29 de julio de 2021, se ha celebrado en la fecha y hora señaladas.

Facilita la sesión: Personal técnico de La Bezindalla S. Coop (Consultora de apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza).

Asistentes: 3 personas

REPRESENTANTES DE	Nº niños, niñas y adolescentes	Nº educadoras/es, personal técnico	Nº familia, tutores, entidades, personal político
CMTL ARIANTA		2 educadoras	
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA		1 educadora Social CMSS	

A continuación, se tratan los siguientes contenidos:

1. Presentación del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (CIAZ).

Puesto que las educadoras asistentes conocen de otros años qué han acudido a las asambleas qué es el CIAZ la presentación se dirige a que conozcan qué ha hecho este año el Consejo de Infancia, con el visionado de varios vídeos y a través de una presentación visual del CIAZ, la técnica de La Bezindalla, explica el trabajo realizado durante este último ciclo.

Este último ciclo el CIAZ eligió trabajar el tema "Ocio saludable a través del juego, la cultura y el deporte". Para ello ha realizado diferentes actividades de observación, reflexivas, prácticas y vivenciales, individuales y grupales, también fuera del grupo del Consejo, en el colegio o Centro de Tiempo Libre, que le han permitido conocer y recoger información y propuestas sobre qué interesa y necesitan los niños, niñas y adolescentes de diferentes barrios para tener un ocio saludable. Con todo lo trabajado, se está elaborando un manifiesto que se entregará al Ayuntamiento el 28 de abril en el acto de renovación del Pleno del CIAZ.



ASAMBLEA CIAZ DISTRITO RURAL
BARRIO CASSETAS

Se explica, apoyado con imágenes y videos, lo que ha sido el trabajo de este año sobre “el ocio Saludable a través del Juego la Cultura y el Deporte”, cuyas propuestas, como saben, se recogen en el manifiesto que este año será entregado por el Consejo, el 28 de abril, al Ayuntamiento.

El trabajo se ha recogido:

:

- A través del trabajo del Consejo (NNA de varios barrios rurales y urbanos)
- A través del trabajo que los Recursos de infancia y adolescencia realizan con los participantes en sus centros.
- A través de las aportaciones que NNA de Recursos en Delicias realizaron en un encuentro en otoño del año pasado.
- A través el trabajo recogido en 8 centros educativos (21 aulas de un total de 5 distritos de la ciudad) que este año han solicitado, a través de la guía de actividades escolares, la visita del CIAZ al Aula.

Las respuestas a los manifiestos de años anteriores pueden verse, también en versión amigable, en la página web: <https://www.zaragoza.es/sede/portal/servicios-sociales/ciudad-infancia/ciaz/manifiestos>. Asienten que conocen el material.

2. Organización del Consejo y requisitos para participar.

Se realiza un repaso a la composición del Consejo, la organización en Cámaras y las edades para participar en cada una, además de recordar los compromisos que implica formar parte del Consejo tanto para niños, niñas y adolescentes como para familias, como para Ayuntamiento.

- *¿Quién puede participar en el Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza?*

Niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años, y hasta 21 años si se tiene discapacidad intelectual.

- *¿Cómo se organizan?*

En Cámaras: Cámara de Infancia y Cámara de Adolescencia, que representan a los 17 distritos de la ciudad (urbanos y rurales).

- *¿Cuántos representantes tiene el Consejo?*

34 (17 de infancia y 17 de adolescencia) y varios suplentes.

- *¿Cuándo se reúnen los/las consejeros/as?*

Cuando les convoca el Ayuntamiento, al menos una vez al mes, para dar su punto de vista sobre diferentes temas de la ciudad relacionados con infancia y adolescencia, hacer diversas actividades y celebraciones.

3. Autorizaciones: entrega y recogida.

Se informa del proceso de presentación de autorizaciones. **El plazo para presentarse finaliza el 25 de marzo de 2026.**

Las autorizaciones se encuentran en la web del Ayuntamiento, son auto rellenas y se pueden firmar de manera digital o descargar una vez rellena, firmar a mano y entregarla en el Centro de Tiempo Libre o enviar directamente a plan-infancia-adolescencia@zaragoza.es



ASAMBLEA CIAZ DISTRITO RURAL
BARRIO CASETAS

Enlace autorizaciones:

<https://www.zaragoza.es/sede/portal/servicios-sociales/ciudad-infancia/ciaz/>

En la sesión no se recogen autorizaciones. Se hace entrega de ejemplares en papel de los folletos informativos

4. Ruegos y preguntas

Con la página del Ayto visible, a lo largo de la sesión se ha ido viendo el trabajo realizado por el Consejo, mostrando vídeos del CIAZ, invitando a que los muestren en el CMTL.

Desde el inicio de la sesión ha habido un diálogo entre las asistentes y la técnica de La Bezindalla, ya que conocen el proyecto. No saben de NNA que se quieran presentar al Consejo, salvo la consejera que ha estado tres años como representante de Casetas y que, siguiendo el Reglamento del Consejo, no se puede volver a presentar; preguntan si no sería posible que, si no hay nadie más que se quiera presentar, vuelva a presentarse otra vez, a lo que se responde que no se contempla en el Reglamento y que se le anima a participar en otros espacios de forma activa.

Otra pregunta va en la línea de ver si el próximo curso 2027-2028 cuando esté dicha consejera en el IES podría volver a presentarse al Consejo esta vez por la Cámara de Adolescencia, a lo que la educadora social del CMSS comenta que el reglamento no dice nada en contra.

Llegando a tratar la totalidad de los temas y no habiendo más preguntas, se agradece la asistencia y se levanta la sesión a las 18:15h.

NOTA: Agradecer al personal del Centro Cívico su atención y asistencia para el uso de medios tecnológicos que han facilitado la realización de la sesión.

FIRMADO

